

MIÉRCOLES, 15 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 32

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2017-648 *Información pública de expediente para la construcción de una vivienda en el barrio de La Busta, en Las Presillas.*

Por Jerónimo Mantecón Ruiz se solicita autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en Suelo Rústico de Protección Ordinaria, en el barrio de La Busta, en Las Presillas, (referencia catastral 39056A001000850000PS), de conformidad con lo previsto en los artículos 109 a 116, en relación con la Disposición Transitoria Novena de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1, (b) de la citada Ley 2/2001, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción del presente anuncio en el B.O.C, durante el cual se podrá examinar el correspondiente expediente y presentar las alegaciones que se consideren oportunas ante este Ayuntamiento.

Puente Viesgo, 19 de enero del 2017.

El alcalde,

Rafael Lombilla Martínez.

2017/648

CVE-2017-648